



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

DECRETO ALCALDICIO N° 4556  
ZAPALLAR,

24 SEP 2019

**VISTOS:**

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°8.236/2018, de fecha 31 de Diciembre de 2018, que delega firma del señor Alcalde en la Administradora Municipal.

**CONSIDERANDO:**

2. Lo señalado en la Ley 18.695 en su artículo 3ro letra c), respecto a las funciones privativas que deben realizar las municipalidades en el ámbito de su territorio, por lo cual este municipio genera acciones y/o actividades para la "Promoción del Desarrollo Comunitario".
3. Lo señalado en la Ley 18.695 en su artículo 4to letra a), e) y l), que faculta a las municipalidades en el ámbito de su territorio, a desarrollar funciones relacionadas con "La Educación y la Cultura", "El Turismo, el Deporte y la Recreación" y "El Desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local".

**DECRETO:**

- I. **DECLARESE** Actividad Municipal, denominado "Seminario Cambio Climático y Mejoramiento de Manejo de Agua" a realizarse el día 25 de septiembre de 2019 a las 16:00 horas en Escuela Aurelio Durán de la Ex Hacienda de Catapilco. -
- II. **ESTABLÉZCASE** Actividad municipal, donde la Ilustre Municipalidad de Zapallar se compromete en aportar con la coordinación en términos operativos y logístico para el desarrollo de la presente actividad, el 25 de septiembre de 2019, según indica programa adjunto en el decreto, asumiendo el apoyo municipal en servicio funcionarios municipales, mesas, seguridad con personal de apoyo, audio, micrófonos, protocolo y difusión de la actividad que tiene como objetivo dar a conocer la situación actual de la región con respecto a temas hídricos, de esta manera entregar herramientas para poder tener una mejor forma de manejar la situación y contribuir al desarrollo de la vida en comunidad.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

III. **AUTORICÉSE** a la Dirección de Administración y Finanzas a incurrir en los gastos inherentes a la aplicación de la presente resolución, los cuales serán imputados a los ítems del Presupuesto Municipal vigente que corresponda.

IV. **DESÍGNESE** como coordinador de la actividad ya individualizada al Director Desarrollo Comunitario.

### **PROGRAMA DE ACTIVIDADES**

“SEMINARIO CAMBIO CLIMATICO Y MEJORAMIENTO DE MANEJO DEL AGUA”

#### **ORGANIZA:**

- ✓ I. Municipalidad de Zapallar a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario. -
- ✓ Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA La Cruz). -
- ✓ Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) Región de Valparaíso. -

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Realizar un Seminario, dirigido a profesionales, técnicos y agricultores incluyendo usuarios del programa PRODESAL, que adquieran conocimientos del problema de escasez de recursos hídricos a nivel regional y provincial, además de alternativas agrícolas para minimizar el uso del agua.

**DESTINATARIOS:** Todos los vecinos de la comuna de Zapallar

**FUNDAMENTO LEGAL:** Conforme al artículo 3° letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad, que faculta para la promoción del desarrollo comunitario; y además el artículo 4° letras a), e) y l) de la misma ley, que faculta al municipio al desarrollo de: La educación y la cultura; el desarrollar funciones relacionadas con el turismo, el deporte y la recreación; y el desarrollo de Actividades de interés común en el ámbito local, respectivamente. Además del artículo 6° de la misma ley letra e) El presupuesto municipal anual.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

### **DETALLE DE ACTIVIDADES:**

Día 25 de septiembre de 2019, inicio actividad desde las 16:00 horas hasta las 19:00 horas en Escuela Aurelio Durán, sector Ex Hacienda de Catapilco. -

### **DESCRIPCION DE ACTIVIDADES**

**FECHA: 25 de septiembre de 2019,**

**Actividad: “Seminario Cambio Climático y Mejoramiento De Manejo Del Agua ”.**

**Organiza:**

- I. Municipalidad de Zapallar a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario. -
- Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA La Cruz). -
- Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) Región de Valparaíso. -

**Lugar: Escuela Aurelio Durán de la Ex Hacienda de Catapilco. -**

### **REQUERIMIENTOS PARA LAS ACTIVIDAD:**

<b>DIDECO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Personal de apoyo para actividades</li><li>➤ DA Actividad</li></ul>
<b>DIMAO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Aseo y mantención en el recinto</li></ul>
<b>SEGURIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Personal de apoyo</li></ul>
<b>COMUNICACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Audio / micrófonos (2 inalámbricos)</li><li>➤ Podio y banderas</li><li>➤ Pendón municipal</li><li>➤ Protocolo</li><li>➤ Difusión de actividad / informativos / invitaciones</li></ul>



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**G. ANTONIO MOLINA DAINE**  
Secretario Municipal



**PAULINA MALDONADO PINTO**  
Administradora Municipal  
*"Por orden del señor Alcalde"*

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO. ✓
- 2.- DIDECO
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CRL / SEC / ADM / ALV/erv